

ACTA N°0196 -2023

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Huancayo a los Veintitrés (23) días del mes de Noviembre del año 2023, en el local del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión Huancayo, a las 14:32 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **Resolución Administrativa N°801--2023-GRJ-DRSJ-HRDCQ-DAC-OEA**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0015-2023-HRDCQ-DAC-HYO-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la, **ADQUISICIÓN DE BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUADRUPLE CN EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO DANIEL ALCIDES CARRION DE HUANCAYO**, a fin de realizar la **ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de las propuestas presentadas según orden de prelación:

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	KELINA NATIVIDAD ALMORA LEON	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Patología Clínica y Análisis Patológico
		Suplente			
Primer Miembro	DEYSI CINTIA VILCHEZ JIMÉNEZ	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística.
		Suplente			
Segundo Miembro	ADRIAN CAPANI VARGAS	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística.
		Suplente			

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En la fecha señalada en el cronograma se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	19/11/2023	Válido		10/11/2023	20155695901	
2	Proveedor con RUC	20468787360	ROCKEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	13/11/2023	Válido		13/11/2023	20468787360	

PRESENTACIÓN OFERTAS:

En el horario y fecha señalada se tiene las siguientes ofertas registradas en el SEACE para su evaluación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	22/11/2023	17:47:36	20155695901	22/11/2023	17:54:27	Envado	Valido		

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

El comité de Selección previo a la evaluación de ofertas, realiza la apertura de la oferta electrónica del postor que presento a través del SEACE, para verificación de los documentos obligatorios de admisión, de acuerdo a lo establecido en las bases, así como determinar si la oferta responde a las características en las bases, Conforme se detalla a continuación:

Orden de registro N° 01: SISTEMAS ANALITICOS S.R.L., con RUC N° 20155695901, CUMPLE con presentar oferta de manera electrónica a través del SEACE.

De la revisión de los requisitos y reporte del SEACE se procede con la revisión de presentación de **DOCUMENTOS OBLIGATORIOS**, según el siguiente detalle:

N°	DOCUMENTO	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO
2	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTO
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO

Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" – Huancayo

4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO
5	Ficha Técnica, Brochure, Catálogos y Manuales de Fabricante que cumplan las características de las Bolsa Colectora (Pág. N°21)	PRESENTO
6	Ficha Técnica, Brochure, Catálogos y Manuales de Fabricante del Equipo Fraccionador que cumplan las características del Equipo en cesión de Uso (Pág. N°23)	PRESENTO
	Protocolo de Análisis o Certificado de Conformidad Vigente; según el formato de cada fabricante.	PRESENTO
7	Carta de compromiso de Calidad, de Canje y/o de Reposición al detectarse en las deficiencias en la calidad del producto, al presentar deterioros originales por el manipuleo, transporte o si el producto vence sin ser utilizado en el plazo indicado o por motivos no atribuibles al Hospital, que no estén aptas para el uso dentro de la institución; por lo que el proveedor deberá de cumplir con la reposición del mismo en un plazo máximo de 72 horas de notificado el hecho.	PRESENTO
8	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTO
9	Copia simple del Registro Sanitario ó Certificado de Registro Sanitario vigente emitido por la DIGEMID, según legislación y normatividad vigente; a nombre del proveedor.	PRESENTO
10	Declaración Jurada de Garantía Comercial	PRESENTO
11	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE
12	El precio de la oferta en soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6 , cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal. El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTO
13	Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeñas empresas (ANEXO N° 10)	PRESENTACION FACULTATIVA
ESTADO		ADMITIDA

EVALUACION DE LA OFERTA:

El Comité de Selección realiza la evaluación de la oferta conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento. De acuerdo al siguiente precio de la Oferta:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.	S/. 74,000.00	100

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.
FACTORES	PUNTAJES
PRECIO (S/.74,000.00)	100 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo a la evaluación realizada, y siendo el único postor:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.	100.00

En vista que se obtuvo una sola oferta; y habiendo obtenido un puntaje del 100 % y está siendo **ADMITIDA**; el **Consentimiento de la Buena Pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.**

El Consentimiento del Otorgamiento de la Buena Pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

CALIFICACION DE LA OFERTA:

Luego de culminada la evaluación, el **COMITÉ DE SELECCIÓN** determinó si el postor único que obtuvo el primer según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

POSTOR		SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		ACREDITADO (CUMPLE)	
		SI	NO
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
B.1	FACTURACION	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

BASE LEGAL

Artículo 62° numeral "El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, otorga la buena pro al postor que hubiera obtenido el mejor puntaje"

Artículo 63° numeral " El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación"

Artículo 65°. Declaración de desierto numeral 65.1 El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, **salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas**, del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo N°334-2018-EF.

RESULTADOS DE LA CALIFICACION:

De acuerdo a la calificación realizada, el único postor que obtuvo el **PRIMER** lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.

ACUERDO ADOPTADO

Por **UNANIMIDAD**, dan por aprobado el resultado de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntas que forman parte del Acta.

Por lo mencionado en los párrafos precedentes, se procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** a favor del postor **SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.** con RUC N° **20155695901** por un monto equivalente a **S/. 74,000.00 (Setenta y Cuatro Mil con 00/100 soles)** y su publicación en el SEACE ya que cumple con el plazo pertinente establecido por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 17:55 pm horas del mismo día, se da por terminado la sesión, comunicado inmediatamente los acuerdos en el SEACE y procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN

HOSPITAL R.D.C.Q. DANIEL ALCIDES CARRION


KELINA NATIVIDAD ALMORA LEON
 Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

HOSPITAL R.D.C.Q. DANIEL ALCIDES CARRION


DEYSI CINTIA VILCHEZ JIMENEZ
 Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN

HOSPITAL R.D.C.Q. DANIEL ALCIDES CARRION


ADRIAN CAPANI VARGAS
 Miembro Titular